

Estrategia permanente de

# **RENDICION DE CUENTAS**

# Y Atención al Ciudadano

**INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA**

**2020**

# Estrategia permanente de **RENDICION DE CUENTAS** Y Atención al Ciudadano

16 DE ENERO 2020  
VERSIÓN 001

Tabla de contenido

INTRODUCCION .....	5
CAPITULO 1: ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ENTIDAD .....	7
I.    Diagnóstico de Rendición de Cuentas ITA.....	7
II.   Caracterización de ciudadanos y grupos de interés .....	13
III.  Capacidad operativa y la disponibilidad de recursos.....	20
CAPITULO 2: DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ...	22
I.    Plan De Acción De Rendición De Cuentas 2020 .....	22
Objetivo Central: .....	22
Objetivos Específicos:.....	22
II.   Selección de acciones para divulgar la información en lenguaje claro ...	23
III.  Selección de acciones para promover y realizar el diálogo. ....	24
□ Diseñar y planear el mecanismo de audiencia pública de rendición de cuentas institucional. ....	24
□ Ejecutar mesas de diálogo institucional durante las jornadas de bienestar de todo el año, para incentivar el contacto de directivos con la comunidad institucional. ....	24
□ Realizar convocatoria a evento de audiencia pública garantizando el tiempo prudencial para mayor alcance .....	24
□ Entregas de información a los actores identificados e invitados al evento .....	24

- Implementar transmisión online de audiencia pública a través de página web y redes sociales para complementar la participación, la visibilidad y aumentar el alcance del evento..... 24
- IV. Selección de acciones para generar incentivos. .... 24
- V. Cronograma para la rendición de cuentas ..... 25
- VI. Evaluación y seguimiento ..... 25

## INTRODUCCION

En Colombia, la Constitución de 1991 establece el derecho y deber de los ciudadanos a para participar en el control del poder político, todo ello con el fin de facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan su vida económica, política, administrativa y cultural. La rendición de cuentas a la sociedad, parte del fortalecimiento democrático a través de la capacidad que tiene la ciudadanía para formular cuestionamientos sobre el actuar del aparato administrativo que gobierna en el momento histórico.

El Estado colombiano cuenta con una serie de artículos dentro de la constitución política, que en sí mismos constituyen ya un proceso de rendición de cuentas de tipo horizontal, todo ello en la noción de pesos y contrapesos existentes para las tres ramas del poder público. De igual manera, el principio de Rendición de Cuentas tuvo un impulso importante en el año 2008 con la adopción de la estrategia Gobierno en Línea como instrumento de publicidad e información oficial. Pilar inicial de la política pública actual, Conpes 3654 de 2010, en el cual se establece que la Rendición de Cuentas es un proceso permanente y articulado.

Por otra parte, el proceso de Rendición de Cuentas conto con un impulso significativo en materia de implementación al ser incluido dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado mediante el Decreto 2482 de 2012,

así como con su integración a los componentes que conforman el documento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Estos avances normativos dentro de las políticas constituyen las acciones necesarias para la implementación de la de rendición de cuentas como proceso sujeto a planeación. Que implica la inclusión del tema desde un plan de acción anual que deben presentar y dar seguimiento a lo largo de la vigencia.

En la medida en que han sido promulgadas dichas normas, el ITA internamente ha propiciado los ajustes necesarios para cumplir con las disposiciones legales frente al tema. Es así como establece los medios y desarrolla actividades que propician la participación ciudadana, mediante la creación de espacios para informar a la comunidad educativa sobre la gestión.

Este documento constituye la propuesta para el desarrollo del ejercicio de la rendición de cuentas en 2020. Dando cumplimiento a la obligación que tiene la institución ITA, en concordancia con las normas vigentes y principios y valores propios, plasmados en el estatuto general. Este documento presenta un diagnóstico actual del proceso de rendición de cuentas y finalmente esboza la propuesta del modelo del sistema permanente de rendición de cuentas para el ITA. De cada uno de los componentes de la estrategia, incluyendo la evaluación de la misma.

## **CAPITULO 1: ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ENTIDAD**

### ***I. Diagnóstico de Rendición de Cuentas ITA***

La segunda década del siglo XXI ha sido una época de transformación y refinamiento de las políticas, instrumentos y herramientas de gestión, control y dialogo de las instituciones públicas con los ciudadanos y demás grupos de interés; lo cual ha permitido a cercar la institucionalidad, facilitar los procesos de consulta, la claridad de sus funciones de la organización y el seguimiento a su buen desempeño.

Los procesos de rendición de cuentas en el ITA han venido siendo realizados de manera formal desde el año dos mil catorce (2014) ya han tenido un impacto considerable, no solo en la transparencia e imagen de la organización; si bien este proceso tiene muchas mejoras por realizar, si ha permitido ir transformado las prácticas de gestión interna entre colaboradores, usuarios y órganos de gestión.

Con la implementación del INDICE DE TRASPARENCIA que permitía planear un nivel de riesgo de corrupción en entidades públicas a partir de dimensiones que median entre otras, la disposición y transparencia de la información en las instituciones, el ITA pudo autoevaluar la desconexión de su gestión con la percepción externa de la misma, lo cual implicó un volcamiento al ajuste de su accionar, y que tuvo como resultado, los buenos resultados obtenidos en el índice

de FURAG, en la cual el ITA ha avanzado significativamente en la ponderación de cada una de las dimensiones evaluadas en el mismo.

Para avanzar en el ejercicio de diagnóstico del proceso de rendición de cuentas, es preciso conocer los resultados de la misma en la vigencia anterior, para lo cual el diagnóstico contemplará los tres grandes componentes expuestos en el CONPES 3654 de 2010, el cual establece los lineamientos generales de la política pública para la rendición de cuentas definidos como: **información, dialogo e incentivos**. Estos servirán de categorías de análisis de los resultados obtenidos en la evaluación final 2019. A continuación, se describen las acciones:

### **Componente 1: Información**

Para cumplir con la obligación de informar a la comunidad educativa y a la sociedad colombiana en general sobre la gestión en 2019 el ITA desarrollo las siguientes acciones:

- Actualización del enlace: **Transparencia y acceso a la información pública** en la página web institucional.
- Durante el primer semestre de 2019 el ITA solicito información por medio de la página web, sobre los temas que los grupos de interés desean conocer en la Audiencia Pública a realizar en segundo semestre de 2019



- Consolidación, publicación y actualización de la información institucional en la página web, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la ley 1712 de 2014, la cual se realizó de manera permanente.

## Componente 2: Diálogo

- Durante el 2019 se continúa realizando como mecanismo principal del componente dialogo fue la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la cual fue ejecutada en tres momentos distintos, ha diferentes grupos de interés, las cuales contenían la misma información para cada sección, pero obedeciendo los lineamientos de lenguaje claro del DNP, asegurando el entendimiento de los grupos de valor, a saber:
  - I. Consejo Directivo y Funcionarios.
  - II. Ciudadanía en general, periodistas, sector productivo.
  - III. Profesores, Estudiantes y Padres de Familia.

Las audiencias se llevaron a cabo el 25 y 26 de noviembre de 2019, y contó con la participación presencial de cerca de un centenar de personas en dos de las tres secciones realizadas. El fin de la misma fue presentar a la ciudadanía el Informe de Gestión de 2018-2019 y resolver cuestionamientos de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general en torno a los temas de gestión de talento humano, presupuestal, financiera y contable, contratación e inversión, extensión, bienestar y gestión académica y que puede ser ampliado en el informe de rendición de cuentas de la vigencia anterior.

La divulgación de los eventos fue realizados a través de los medios locales, de radio, prensa y televisión, además de las redes sociales propias (Facebook y pagina

web) como también redes de medios locales que sirvieron de parlante para dicho evento.

- Se potencializo la oficina de atención al ciudadano, a través de la implementación en el manual de funciones el cargo de auxiliar de ventanilla única que no estaba presente dentro de la estructura de manera formal además de la oficina de control interno, quien realiza el seguimiento permanente de las PQRS recibidas por los diferentes canales dispuestos para ello.

### **Componente 3: Incentivos**

- Se consolido el proceso de **Identificación y evaluación de partes interesadas**, que ha sido incorporado como un instrumento adoptado dentro del Sistema Integrado de Gestión SIG-SST, asegurando su usabilidad y actualización constante, además de insumo necesario para incentivar la participación de la ciudadanía en los temas relevantes de gestión del ITA.
- El ITA realizo y publicó la medición de la satisfacción ciudadana con resultados de la rendición de cuentas,
- Se continuo como incentivó la estrategia de 2018 y 2019 de incorporar a la rendición de cuentas la inclusión de los funcionarios líderes de proceso como

presentadores del informe durante la audiencia pública de rendición de cuentas.

### **1.1 Análisis de Fortalezas y Debilidades de la Estrategia de Rendición de Cuentas:**

Para el análisis de Fortalezas y debilidades se toma como referencia el informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas 2019 de la Oficina de Control Interno en la cual se da cuenta de las observaciones y recomendaciones para mejorar la estrategia permanente de rendición de cuentas:

#### **Fortalezas.**

- ✓ El fortalecimiento de la rendición de cuentas mediante audiencia pública, dividida por grupos de interés, asegurando la participación masiva y variada de cada una de los elementos de los grupos de valor, dando mayor cobertura poblacional y evitando las dificultades logísticas y de espacio que ello implica.

#### **Observaciones y recomendaciones**

- ✓ Incentivar la participación de los grupos de interés durante las sesiones de audiencia pública que constituyan un dialogo entre las partes, mucho más allá de una exposición magistral de información por parte de la administración.

- ✓ Se debe agotar satisfactoriamente los componentes de la estrategia de rendición de cuentas definidos en el documento Conpes 3654 de 2010 (información, dialogo e incentivos).

## **II. Caracterización de ciudadanos y grupos de interés**

Para la caracterización de ciudadanos y grupos de interés, se tomó como insumo el resultado del **procedimiento interno de caracterización y evaluación de partes interesadas (FOR-DI-001)**, perteneciente a nuestro sistema integrado de gestión de la calidad SIGITA: HSEQ-SST, el cual está incluido en el plan de actualización y recertificación institucional en la norma ISO9001:2015 y que a su vez se tomó como referencia para el proceso de diseño del nuevo Plan Integral de Desarrollo ITA 2018-2021. Construido entre el periodo septiembre 2018 y diciembre 2018.

A continuación, se presentan los resultados de dicha caracterización, los cuales serán la referencia para la presente estrategia:

### **a. Identificación y descripción de partes interesadas:**

Tanto para el propósito del presente documento, como en el procedimiento de Identificación y evaluación se define partes interesadas como: *“cualquier organización, grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por las actividades*

de una empresa u organización de referencia” (AEC, 2016) que para el caso del ITA se identifican de la siguiente manera:



## b. Clasificación de actores identificados

PARTES INTERESADAS	SUBGRUPO	NECESIDAD Y/O EXPECTATIVA
CLIENTES	Estudiantes y aspirantes a programas de formación propios o en convenio	Cumplimiento de requisitos legales y estándares de calidad en la oferta de programas. Pertinencia educativa de los programas Innovación y desarrollo en los programas y ofertas de formación. Soporte técnico y atención eficaz a las PQRSD. Campañas publicitarias y de comunicación dirigidas al posicionamiento de la marca y promoción y difusión de la oferta académica.
	Egresados	Oferta de formación complementaria pertinente y actualizada. Posibilidades de mejoramiento de perfil profesional y laboral. Reconocimiento y prestigio de su alma mater. Actualización técnica y sectorial en la línea de formación cursada Acompañamiento para la inserción laboral o el emprendimiento

	Empresarios del sector privado	Talento humano competente para su fuerza laboral. Acompañamiento y mejora de sus procesos, productos o servicios; a través de la investigación, innovación y desarrollo generado desde la academia
CIUDADANIA	Comunidad en general	Desarrollo e impulso de la región mediante labor social. Profesionales integrales, con valores éticos y arraigo local. Actividades de Rendición de cuentas permanentes, participativas, democráticas y transparentes.
	Padres de familia	Lograr que familiares Egresen satisfactoriamente, titulados y con ofertas laborales. Crecimiento económico, social y personal de sus hijos.
PROVEEDORES	Contratistas	Relaciones a largo plazo. Pago dentro de los plazos pactados. Tener en cuenta además del precio, otros aspectos importantes durante la selección. Cumplimiento con las obligaciones contractuales. Exigencias de calidad. Ponderación objetiva y transparente en los procesos de selección Acuerdo de beneficios mutuos. Valoración de la oferta local.
	Empresas de servicios temporales	Cumplimiento con las obligaciones contractuales. Notificación oportuna sobre novedades y/o cambios de personal temporal. Exigencias de competencia del personal temporal. Pago oportuno
GOBIERNO	órganos reguladores gubernamentales y no gubernamentales  (Ministerio de Educación Nacional, CONACES, Consejo nacional de Acreditación CNA, Secretaría municipal de Educación)	Cumplimiento de normas, procedimientos, procesos, y reglamentación legal. Reportes de información oportuna, veraz y confiable, de acuerdo a los parámetros establecidos y por los medios previamente definidos Disposición para atender auditorias, visitas de pares, visitas de verificación.
	Entes de Control y/o Certificación  (Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP, Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, DIAN)	Disposición para atender auditorias regulares con el propósito de identificar el mínimo de hallazgos. Cumplimiento de normas, procedimientos, procesos, y reglamentación legal. Entrega de información completa, oportuna y confiable. Establecer y ejecutar oportuna y eficazmente los planes de mejoramiento. Apoyo logístico para ejecución de la auditoría en sitio. Evaluación objetiva de la labor de control.
	Alcaldías, Gobernaciones y entes estatales	Apoyo en la gestión y alcance de las metas estipuladas en sus planes de desarrollo. Apoyo en la gestión y ejecución de proyectos. Apoyo en las actividades relacionadas formación,

		investigación y extensión. Debida planeación y ejecución de procesos de contratación
EMPLEADOS	Alta Dirección	Mejorar el servicio al cliente interno y externo. Mejorar el nivel y distribución de la matrícula entre los programas. Tener presupuesto de ventas de servicios acorde con las necesidades del mercado y flujo de caja para cumplir con los proveedores. Mejorar el clima laboral. Cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos del ITA. Posicionamiento institucional y de los programas en los mercados local y regional. Desarrollar los proyectos pendientes y necesarios para las diferentes áreas del ITA.
	Servidores Públicos	Equipo humano comprometido. Orden administrativo para cumplimiento de procedimientos Ampliar el portafolio y oferta de programas y servicios. Directivos comprometidos, capacitados, y con liderazgo. Establecer objetivos que redunden en estabilidad y sostenibilidad institucional. Mejorar el clima laboral. Modernización institucional y mejoramiento en apoyo logístico y herramientas tecnológicas. Motivación y apoyo a través de los programas de formación y bienestar. Apoyo en las necesidades relativas a la promoción y capacitación.
	Docentes ( <i>Docentes de TC y MT; Docentes catedráticos</i> )	Remuneración acorde a nivel académico y experiencia profesional. Apoyo en las necesidades relativas a la promoción y capacitación. Procesos transparentes y equitativo de evaluación y calificación.
	Contratistas por prestación de Servicios	No discriminación en las relaciones laborales al interior de la institución. Pago oportuno. Evaluación objetiva y transparente del cumplimiento de las actividades desarrolladas. Tener un sitio de trabajo definido. Elaborar contrato por el tiempo necesario de acuerdo a la terminación de ejecución del proyecto.



Entidades Financieras	Bancos de primer piso ( <i>gestión de pagaduría</i> )	La empresa debe transmitir a la entidad credibilidad en sus cifras. Planificación clara de su futuro porque asegura la devolución de su dinero y negocios a largo plazo. Constancia: línea de negocios estable. Gestión de la relación: simplificar como va a ser la relación con la entidad, fluidez en la información que se envía, contacto continuo que genere confianza y relación con autores que tengan autoridad o decisión. Transparencia en la relación Confianza y lealtad
	Banca lateral y multilateral; bancos de segundo piso; fondos de financiación.	La empresa debe transmitir a la entidad credibilidad en sus cifras. Planificación clara de su futuro porque asegura la devolución de su dinero y negocios a largo plazo. Cumplimiento en los compromisos.
ALIADOS ESTRATEGICOS	IES Nacionales e internacionales	Acompañamiento en la búsqueda de nuevos mercados nacionales e internacionales. Asociación en la elaboración y producción Técnica y tecnológica. Intercambio técnico, científico y el desarrollo de producción intelectual conjunta.
	Entes y organismos de cooperación nacional e internacional	Cumplimiento de las metas y objetivos de los proyectos financiados y co-financiados. Planes, programas o proyectos articulados a agendas de desarrollo, local, regional, nacional e internacional. Maneja transparente de los recursos financieros.

### c. Establecimiento de relaciones entre actores

A partir de la identificación de las partes interesadas se evaluó el impacto de cada grupo frente a la gestión del ITA, a través de la valoración independiente de la influencia y dependencia de los mismos. El resultado de dicha valoración sirve para establecer las estrategias para dar seguimiento y satisfacción de cada grupo.

GRUPO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO		RESULTADO DEL IMPACTO	Compromiso según Impacto
	Influencia	Dependencia		
Estudiantes y aspirantes a programas de formación profesional propios o en convenio	ALTA	ALTA	<b>ADMINISTRAR DE CERCA</b>	Invertir en los procesos de relación con los estudiantes y graduados para comprender las inquietudes y desarrollar soluciones.
Egresados	ALTA	ALTA	<b>ADMINISTRAR DE CERCA</b>	
Empresarios del sector privado	ALTA	BAJA	<b>MANTENER SATISFECHOS</b>	Ofrecer acceso a los canales generales de información y realimentación
Comunidad en general	BAJA	BAJA	<b>MONITOREAR</b>	
Padres de familia	BAJA	ALTA	<b>MANTENER INFORMADO</b>	Ofrecer acceso a los canales generales de información y realimentación
Contratistas	ALTA	BAJA	<b>MANTENER SATISFECHOS</b>	Asegurar un equilibrio entre las necesidades y expectativas de los proveedores y su afectación por las decisiones del ITA
Empresas de servicios temporales	ALTA	BAJA	<b>MANTENER SATISFECHOS</b>	Asegurar un equilibrio entre las necesidades y expectativas de los proveedores y su afectación por las decisiones del ITA
órganos reguladores gubernamentales y no gubernamentales  (Ministerio de Educación Nacional, CONACES, Consejo nacional de Acreditación CNA, Secretaría municipal de Educación)	ALTA	BAJA	<b>MANTENER SATISFECHOS</b>	Establecer procedimientos para la captura, gestión y aseguramiento de la información que permitan la verificación del cumplimiento de normas, obligaciones o requisitos
Entes de Control y/o Certificación  (Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP, Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, DIAN)	ALTA	BAJA	<b>MANTENER SATISFECHOS</b>	Establecer procedimientos para la captura, gestión y aseguramiento de la información que permitan la verificación del cumplimiento de normas, obligaciones o requisitos
Alcaldías, Gobernaciones y entes estatales	BAJA	BAJA	<b>MONITOREAR</b>	

Alta Dirección	BAJA	ALTA	<b>MANTENER INFORMADO</b>	Cumplimiento de los compromisos y acuerdos según políticas Institucionales, las reglamentaciones vigentes y las normas del sector.
Servidores Públicos	BAJA	ALTA	<b>MANTENER INFORMADO</b>	Cumplimiento de los compromisos y acuerdos según políticas Institucionales, las reglamentaciones vigentes y las normas del sector.
Docentes ( <i>Docentes de TC y MT;</i> <i>Docentes catedráticos</i> )	BAJA	ALTA	<b>MANTENER INFORMADO</b>	Cumplimiento de los compromisos y acuerdos según políticas Institucionales, las reglamentaciones vigentes y las normas del sector.
Contratistas por prestación de Servicios	BAJA	ALTA	<b>MANTENER INFORMADO</b>	Cumplimiento de los compromisos y acuerdos según políticas Institucionales, las reglamentaciones vigentes y las normas del sector.
Bancos de primer piso ( <i>gestión de pagaduría</i> )	BAJA	BAJA	<b>MONITOREAR</b>	
Banca lateral y multilateral; bancos de segundo piso; fondos de financiación.	BAJA	BAJA	<b>MONITOREAR</b>	
IES Nacionales e internacionales	BAJA	BAJA	<b>MONITOREAR</b>	
Entes y organismos de cooperación nacional e internacional	BAJA	BAJA	<b>MONITOREAR</b>	

**III. Capacidad operativa y la disponibilidad de recursos.**

De acuerdo a lo establecido en el Plan Integral de Desarrollo ITA 2018-2021 las acciones relacionadas con la estrategia de rendición de cuentas el ITA serán financiadas a través de la gestión de los siguientes proyectos, las cuales tienen proyectado los siguientes recursos de financiación para el cuatrefeño 2018-2021. A saber:

Proyectos PID	ACCIONES DEL PLAN	RECURSOS FINANCIEROS
Proy 1.5.	1.7. Montar sistema de información para ciudadanía en línea / para lo cual se debe garantizar Telecomunicaciones - Data center y Networking	\$763.038.056
Proy 3.18.	11.113. Evaluar la eficiencia en sistema de atención a ciudadano, apoyados en software de Directorio activo	\$4.000.000
	11.115. Lograr que la tecnología adquirida, sea eficiente en conectividad con comunidad académica	\$36.000.000
	12.123. Lograr espacios para atención de usuarios para: información, inscripción, solicitud de financiación, matrícula.	\$227.877.570
Proy 3.19.	10.96. Crear mecanismos para conocer necesidades de capacitación	\$4.000.000
	10.87. / 10.95. 7 10.97. / 11.103. Generar eventos de integración, capacitación, reinducción por año a directivos, administrativos y profesores.	\$64.000.000
Proy 5.24.	3.32. Crear mecanismos para conocer necesidades académicas del entorno	\$2.000.000
Proy 10.43.	11.101 / 11.112. Aplicar herramientas evaluación de impacto de la gestión de líderes de procesos.	\$32.100.000

Así mismo, el ITA ha establecido además una estructura funcional para dar respuesta a los requerimientos de gestión tanto institucional como las herramientas para dar respuesta a la atención y gestión de los grupos de interés, de la siguiente manera:

FUNCION CON RELACION A LA ESTRATEGIA RdC	PROCESO	RESPONSABLE
Diseño y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas	Planeación Estratégica	Oficina de Planeación
Ejecución de los mecanismos de dialogo de la estrategia	Gestión de Comunicaciones	Secretaria general
Recepción y gestión de PQRSD	Ventanilla única y atención al ciudadano	
Ejecución de acciones de incentivos de la estrategia	Gestión del Talento Humano	Oficina de Talento humano
Evaluación de la estrategia	Control interno	Jefe de Control interno
Soporte transversal de TIC	Gestión de las TI	Oficina de soporte TI

## **CAPITULO 2: DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

A partir del análisis de debilidades y fortalezas, capacidades y recursos institucionales, tratados en el capítulo anterior, frente a los retos fijados en los objetivos de la política de rendición de cuentas (CONPES 3651 de 2010) se procede a enunciar las acciones dispuestas para cada objetivo, a saber:

### ***I. Plan De Acción De Rendición De Cuentas 2020***

Objetivo Central:

- ✓ Implementar la rendición de Cuentas institucional como proceso permanente, confiable y eficaz

Objetivos Específicos:

- ✓ Mejorar atributos de la información que se entrega a los ciudadanos.
- ✓ Fomentar el diálogo y la retroalimentación
- ✓ Generar incentivos para rendir cuentas y pedir cuentas

## **II. Selección de acciones para divulgar la información en lenguaje claro**

### a. Preparación e identificación de la información

- ✓ Reevaluación de grupos de interés, y establecimiento de importación requerida por cada grupo diferencial.
- ✓ Elaboración y publicación de Informes de gestión y de ejecución Presupuestal
- ✓ Elaboración y publicación de Informes de evaluación y seguimiento al desempeño institucional.

### b. Elaboración del documento, texto escrito o pieza comunicativa con los lineamientos de lenguaje claro

- ✓ Rediseño y actualización del portal web institucional Publicaciones
- ✓ Desarrollar y publicar piezas comunicativas para promoción de programas de formación y portafolio de servicios

### c. Difusión o publicación del documento, texto o pieza comunicativa.

- ✓ Actualizar el plan de medios institucional para la vigencia 2020
- ✓ Comunicar de manera permanente en las carteleras institucionales los avances del proceso de autoevaluación institucional y de programas

### **III. Selección de acciones para promover y realizar el diálogo.**

- ✓ Diseñar y planear el mecanismo de audiencia pública de rendición de cuentas institucional.
- ✓ Ejecutar mesas de diálogo institucional durante las jornadas de bienestar de todo el año, para incentivar el contacto de directivos con la comunidad institucional.
- ✓ Realizar convocatoria a evento de audiencia pública garantizando el tiempo prudencial para mayor alcance
- ✓ Entregas de información a los actores identificados e invitados al evento
- ✓ Implementar transmisión online de audiencia pública a través de página web y redes sociales para complementar la participación, la visibilidad y aumentar el alcance del evento.

### **IV. Selección de acciones para generar incentivos.**

- ✓ Realizar proceso de capacitación a servidores públicos y a ciudadanos (Día del servidor público, reinducción a trabajadores ITA)
- ✓ Realizar Encuestas de satisfacción y difusión de resultados.



## **V. Cronograma para la rendición de cuentas**

Revisar documento anexo: '*Plan de Acción Estrategia de Rendición de Cuentas*' (FOR-GPLAN-008)

## **VI. Evaluación y seguimiento**

### **a. Evaluación de cada acción**

Para realizar la evaluación del proceso de rendición de cuentas, el ITA presentará un informe de seguimiento y uno de evaluación desde la dependencia de CONTROL INTERNO, que incluirá cada una de las acciones de los tres elementos constitutivos de la estrategia, teniendo en cuenta sus logros y las dificultades.

### **b. Evaluación de la estrategia en su conjunto**

Los resultados de todas las acciones serán registrados en un documento, que será publicado y divulgado para conocimiento de la ciudadanía. Este informe se constituirá en el documento de evaluación de la estrategia del proceso de RdC en el ITA. A demás de ello, el documento debe ser enviado de manera digital o física a cada uno de las partes interesadas o quien las represente, lo que se constituirá en la última acción de la estrategia para la vigencia.

El documento será publicado en el mes de diciembre al final de la vigencia en la página web en el link de transparencia.